

Todas las facultades buscan un consenso mínimo en sus planes

Aunque el Ministerio de Educación da libertad a las universidades para que adapten sus planes de estudio a las directrices de Bolonia conforme a sus criterios, todas las facultades de Medicina quieren consensuar unos mínimos que doten a los nuevos programas de cierta homogeneidad.

F. G. 19/03/2008

La orden ministerial que establece los requisitos para adaptar la titulación de Medicina a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) dota a las universidades de una amplia libertad para configurar sus programas docentes. Esa orden, publicada en el BOE en febrero de 2008, especifica que la titulación de Medicina será de grado, con 360 créditos europeos y unos módulos mínimos en todas las universidades. A partir de ahí, las 28 facultades tienen libertad para diseñar sus respectivos planes.

Para dotar a esos programas docentes de una cierta homogeneidad y garantizar la movilidad de los estudiantes, las facultades han aprovechado la última reunión de la Conferencia Nacional de Decanos para diseñar un documento de mínimos. El objetivo, según José María Peinado, presidente de los decanos españoles de Medicina, es definir unos conceptos básicos y garantizar que su aplicación es similar en todos los centros.

"La orden ministerial no habla de asignaturas, que es el concepto que tradicionalmente se ha empleado, sino de módulos, y con la adaptación de los estudios a las directrices de Bolonia conviene que definamos muy bien los conceptos para evitar equívocos. Hay que tener muy claro ideas básicas, como qué es un crédito, cuál debe ser su duración, qué entendemos por presencialidad y qué no, qué competencias debería adquirir el alumno...". En suma, matiza Peinado, no se trata de unificar la metodología docente de las facultades, sino de clarificar conceptos: "En Europa, los planes de estudio de Medicina, incluso dentro de cada país, son muy diversos en cuanto a la metodología. De hecho, en España no es lo mismo diseñar un plan para facultades con mucha solera en esta titulación, como Salamanca, Granada y la Complutense, que hacerlo para facultades nuevas como la de Albacete". Los decanos esperan concretar mucho más los detalles de ese documento en la próxima reunión de la Conferencia.

Y todo ello con un horizonte temporal muy claro en la mente: "Lo que está claro es que los nuevos planes de estudio estarán definitivamente implantados en todas las facultades en octubre de 2009", de forma que Medicina se adelantaría más de dos años al límite de 2012 que marca la Declaración de Bolonia.

Asuntos pendientes

Tan rodadas están las cosas, según Peinado, que no cree que los posibles cambios en los ministerios de Sanidad y, sobre todo, en Educación, alteren ese cronograma: "No creo que la llegada de nuevos ministros a ambas carteras, si es que los hay, ralentice un proceso que ya está muy avanzado y con fechas concretas establecidas en todas las comunidades".

Lo que sí le pide el presidente de los decanos a ambos ministerios es que en la próxima legislatura "concreten asuntos trascendentales y aún pendientes como la fijación del número de alumnos, la redefinición del concepto de hospital universitario y el impulso a la carrera de los docentes".

Diario Médico